



Resolución de concesión definitiva de ayudas

Primero: Con fecha 19 de febrero de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de título "Convocatoria de ayudas adicionales para el fomento de la movilidad internacional del estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha para el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025" (BDNS Identif. 814895) de fecha 13 de febrero de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 13 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y ALIANZAS GLOBALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Raúl Martín Martín

ID. DOCUMENTO	FQ328dHmWe		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		28-03-2025 12:06:42	
 FQ328dHmWe			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS

Nombre y apellidos	Puntuación	Cuantía (€)
CABREL GÓMEZ, JACQUELINE	3	150,00
ESCUDERO SILVÁN, MARÍA	3	150,00
JARA JAHUIRA, DACIL NAOMI	3	150,00

ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS	

ID. DOCUMENTO	FQ328dHmWe		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		28-03-2025 12:06:42	
 FQ328dHmWe			